



Colmenar Viejo

SOLICITUD DE CARNÉ DEL DEPORTE MUNICIPAL

Nombre y apellidos:			
Fecha de nacimiento:		DNI:	
Domicilio:			
Población:		Código Postal:	
Teléfono/s:			
Correo electrónico:			

Colmenar Viejo, de de 201

Fdo.:

Declaro estar al corriente de pago en las actividades de la Concejalía de Deportes en las que he participado. Asimismo, declaro que conozco y acepto todas las normas que afectan al carné solicitado, autorizando expresamente a esta Concejalía la consulta de mis datos en el Padrón Municipal.

CARNÉ DE DEPORTE MUNICIPAL

Este carné está concebido para todos los vecinos **EMPADRONADOS** en Colmenar Viejo que practican deporte de manera continuada.

Ventajas: estar en posesión de este carné permite disfrutar de una reducción en el precio en las Escuelas Deportivas incluidas en las correspondientes ordenanzas fiscales, una cuota menor para el uso de las instalaciones deportivas municipales, así como una reducción del 10% en los precios de la Piscinas Cubiertas Municipales de Santa Teresa y del Complejo Lorenzo Rico, así como de la Ciudad Deportiva Municipal "Juan Antonio Samaranch" y en la piscina municipal de verano.

Se aplicará la rebaja en las tasas de instalaciones a los equipos, cuando la mitad de los usuarios que utilicen la instalación sean poseedores del carné, que deberán mostrar en el momento del alquiler y previamente al uso de la instalación.

La aplicación del descuento por carné del deporte no tendrá carácter retroactivo y se hará efectiva a partir de la fecha en que se produzca la solicitud. El uso del carné es personal e intransferible.

¿Dónde conseguirlo?: en las oficinas de la Concejalía de Deportes, previa presentación del justificante bancario de haber hecho el ingreso correspondiente.

Validez: tendrá validez desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente.

Precio: la cuota es anual y su importe varía con la edad, siendo:

infantil	10,20 €
adulto (16 años cumplidos).....	20,40 €
mayores de 65 años	10,20€
miembros de familia numerosa.....	gratuito

La pérdida o deterioro del carné obliga al usuario a la tramitación de un duplicado con un coste de 3 €.

Forma de pago : mediante **ingreso en efectivo** o **transferencia bancaria** en **BANCO SANTANDER**, en la cuenta

E S 7 5 - 0 0 3 0 - 1 0 1 4 - 4 1 - 0 0 0 0 6 4 0 2 7 1

Documentación necesaria:

- justificante de haber efectuado el pago
- en el caso de miembros de familia numerosa, documento acreditativo de esta circunstancia
- impreso de solicitud de carné debidamente cumplimentado
- **sólo para infantil y mayores de 65 años:** documento original donde poder cotejar la edad
- **sólo en caso de que la tramitación no la realice el titular:** fotografía tamaño carné
- no es necesario justificar el empadronamiento.